

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA  
COMERCIAL ARDASSUM S.A** celebrada el 31 de Marzo del 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil once a las 10h00 am, en las instalaciones de la compañía COMERCIAL ARDASSUM S.A, ubicada en las calles Chile 326 y Aguirre, con el objetivo de constituirse en Junta General Ordinaria puesto que está presente todos los Accionista que presenta la totalidad del Capital Social Pagado de la compañía y a su vez están de acuerdo con el asunto a tratar.

Preside la junta el Sr. Gustavo Abdon Dassum Arosemena, en calidad de Presidente; y, actúa como Secretario de la misma el Sr. Fernando Munir Dassum Arosemena.

El Secretario formula la lista de asistente:

- a) Sra. Sonia Arosemena de Dassum, propietaria de 36 acciones;
- b) Sr. Fernando Munir Dassum Arosemena, propietario de 241 acciones ;
- c) Sr. Gonzalo Eduardo Dassum Arosemena, propietario de 241 acciones;
- d) Sr. Gustavo Abdon Dassum Arosemena , propietario de 241 acciones ; y,
- e) Sra. Maria Lorena Dassum Arosemena , propietaria de 241 acciones

Todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de ochenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y están pagadas en la totalidad de su valor.

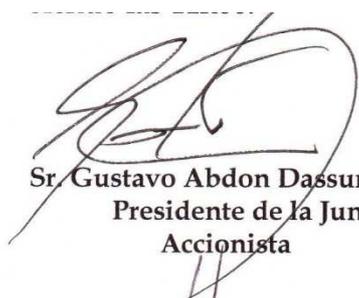
**Orden del día:**

- 1.-Conocer y aprobar los Estados Financieros emitidos el 31 de Diciembre del 2012
- 2.-Revisar y Aprobar los Ajustes originados por la aplicación de NIFF de los saldos de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 y los efectos de la cuenta Patrimonial, resultados acumulados provenientes de la Adopción por primera vez de la NIFF, y,
- 3.-Aprobar al entregar a la Superintendencia de Compañías de la conciliación del Patrimonio de NEC A NIFF, adjunto a la presente Acta

**Resuelve:**

- 1.- Aprobar los Estados Financieros emitidos el 31 de Diciembre del 2012
- 2.- Aprobar los Ajustes originados por la aplicación de NIFF de los saldos de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 y la conciliación del Patrimonio
- 3.-Aprobar el envío de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro punto de tratar en esta Junta Ordinaria, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es redactada y leída a los presentes por el Secretario Sr. Fernando Munir Dassum Arosemena certifica que la presente Acta queda aprobada y suscrita por todos los presentes, las mismas que reposan en los libros de la compañía, con lo que se levanta la sesión siendo las 11h00.-

  
**Sr. Gustavo Abdon Dassum Arosemena**  
**Presidente de la Junta**  
**Accionista**

  
**Sr. Fernando Munir Dassum Arosemena**  
**Secretario de la Junta**  
**Accionista**